

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MANSEINSA JAB S.A., CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Cooperativa Justicia Social Solar 36, Mz. Q, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MANSEINSA JAB S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor ING. **JHONNY RICARDO AVILA BALON**, por sus propios y personales derechos, propietario de 34 (treinta y cuatro) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; La Srta. **EMILY LISSETTE AVILA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 33 (treinta y tres) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. **GINNA ROXANA CASTRO ZAMORA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 33 (treinta y tres) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día: -----
PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y los Estados Financieros de la Compañías cortados al 31 de Diciembre del 2017.-----La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, La Srta. Emily Lissette Ávila Castro y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Ing. JHONNY RICARDO AVILA BALON. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas, del día veinte y uno de abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) EMILY LISSETTE AVILA CASTRO, Presidente, f) JHONNY RICARDO AVILA BALON, Secretario Ad-hoc, f) EMILY LISSETTE AVILA CASTRO, f) ING. JHONNY RICARDO AVILA BALON.-----

-----**CERTIFICO**, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 20 de abril del 2018.



**JHONNY RICARDO AVILA BALON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**